Año II.—Número 365

PATRIA Y REPÚBLICA

Union republicana.--Federación Ibérica

Procedimiento revolucionario

Suscripcion.—PAGOS ADELANTADOS

En Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias y Portugal, trimestre..... 5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre..... 18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas..... 30 »

Número suelto 5 céntimos

El Ideal

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA:

EMILIO PRIETO Y VILLARREAL, **Capellanes, 1, segundo.**—MADRID

Martes 3 de Abril de 1894

MORALIDAD Y JUSTICIA

Respeto á la legalidad republicana

Cortes Constituyentes

PRECIOS DE ANUNCIOS

En la segunda plana, la línea..... 5 pesetas
En la tercera..... 2 »
En la cuarta..... 0'25 »
Anuncios de preferencia en los ladillos del folletín..... 1'50 »
Número atrasado..... 0,20

25 ejemplares 75 céntimos

POR LA IDEA

La víspera

Mañana, después del interregno parlamentario más largo que se ha conocido en nuestra historia constitucional, empezarán las Cortes sus tareas, y empezará también la agonía de este Gobierno, condenado á muerte por la opinión pública desde el punto y hora en que, con sus torpezas ó sus infamias, nos sometió á las grandes vergüenzas de Melilla.

Sus torpezas ó sus infamias hemos dicho, incurriendo en grave error, que rectificaremos á reglón seguido de este modo:

Por sus torpezas y por sus infamias, porque ha habido en esa cuestión desdicha á tanto de lo uno como de lo otro, y tanto de lo otro como de lo uno, en proporciones que rechazan la conveniencia y la dignidad del país.

El Gobierno provocó la cuestión de Melilla, porque el Gobierno mandó construir un fuerte á sabiendas de que el conflicto se le vendría encima.

El Gobierno provocó el conflicto porque estaba moralmente muerto después de la silba de López Domínguez en Vitoria y de la pedrea de Sagasta en San Sebastián.

Y sépase que otra silba, cuidadosamente reservada, es la que le puso más en alarma.

Por esto, y sólo por esto, quiso distraer la opinión el que, llamándose Gabinete de altura, resultó el más bajo de los conocidos.

¿Por qué retrocedió luego?

Por dos razones, á saber: porque los moros se nos vinieron encima con un vigor que infundió miedo á los gobernantes, y porque en el acto surgió el veto de la Triple Alianza, traducido aquí en España por la imposición directa y firme de otras personas.

He aquí el motivo de nuestros desastres y la causa del ridículo papel que hemos hecho en Europa, en desprestigio de nuestro nombre perdiendo lo único que nos quedaba. Estábamos considerados como un pueblo altivo, que no se dejaba pisar impunemente, y ahora el Gobierno ha justificado que somos un pueblo de *gallinas*, como dicen los moros.

Pero no es esto sólo.

Este incapaz Gobierno, con sus atolondramientos é incertidumbros, ha descubierto que carecemos en absoluto de elementos de guerra, y que, por tanto, la organización militar era y es una farsa, entre las muchas con que los restauradores vienen engañando al país, sin perjuicio de exigirle mucho dinero para sostenerlas.

Tanto fracaso, tanto desorden y tantas vergüenzas, constituyen un capítulo de cargos tales, que el Gobierno no podrá resistirlos si las oposiciones los presentan con el vigor y la entereza que el país tiene derecho á exigir de sus representantes.

Ya veremos cómo empieza la batalla.

Si es necesario que los tiros pasen sobre el Gobierno, que pasen.

El país tiene derecho á saber la verdad, y los diputados la obligación de decírsela, aunque les cueste abandonar el salón de sesiones para siempre.

TIJERETAZOS

Es *El Día* un periódico que pierde su buen juicio habitual cuando trata de republicanos, y así se concibe que haya escrito lo siguiente, al reseñar la sesión de ayer:

«Fuera del salón se promovieron acaloradas disputas acerca de si había de elegirse presidente al Sr. Llano y Persi ó al doctor Esquerdo, y tan ágrias iban siendo, que extraoficialmente, y allí mismo, se designó una comisión nominadora que fijara una candidatura, como así se hizo.

Reanudada la sesión, uno de los representantes leyó la candidatura, que dió motivo á un alboroto, por considerar alguno que el acuerdo, á espaldas del salón de sesiones públicas, era un golpe de estado.

Hubo discusión, ó mejor dicho, tiroteo de palabras y frases gruesas, hasta que al fin se convino en que la elección fuese secreta, y que cada cual votara como tuviera por conveniente, sin someterse á candidatura oficial ú oficiosa.»

Ni hubo acaloradas discusiones, ni se cruzaron frases gruesas.

En grave apuro pondríamos al colega monárquico si le invitáramos á citarlas.

Dice *La Epoca*, hablando de la inauguración del nuevo edificio de la Academia:

«Las butacas y la tribuna estaban llenas de un público numeroso y elegante.»

Y luégo agrega lo siguiente:

«El hermoso relato de los monumentos que se han escrito en nuestro idioma, hecho con verdadera grandilocuencia por el ex-ministro conservador, produjo verdadera admiración en el auditorio, aun no siendo éste el más á propósito para saborear aquellos altos conceptos y aquellas filigranas literarias que contiene.»

El público elegante no es á propósito para saborear altos conceptos, etc.

El posibilista Sr. Rodríguez de la Borbolla ha dicho en un periódico, que «el planteamiento de las reformas democráticas se debe en gran parte á la cooperación prestada por S. M. la reina, que entregó el trono á la lealtad de los demócratas, que son hoy los obligados defensores de aquélla.»

Y después de hacer esta declaración... republicana, dice que «han terminado las aspiraciones constituyentes, y que debe aceptarse la legalidad establecida, sometiéndose á la fórmula expuesta por Castelar, que, tarde, ó temprano— dice por vía de conclusión— contará con el apoyo de todos los elementos políticos del país.»

Como si todos fuéramos posibilistas.

La Iberia titula su artículo de fondo de esta manera:

«La única fórmula de esta generación.»

¿Cuál dirán ustedes que es?

¿Las pastillas Geraudel? por ejemplo.

Pues no señor.

Según el colega, la fórmula salvadora es la monarquía.

* * *

Entrando luégo en la lectura del artículo, se ve que está hecho de mano maestra.

He aquí un párrafo:

«En efecto: los periodos revolucionarios nada determinaron ni afirmaron nada.»

Como sucedió, por ejemplo, con la revolución francesa.

Los derechos individuales los consiguió el emperador Napoleón.

* * *

Y sigue diciendo el diario ex-revolucionario:

«No hay en la vieja Europa monarquía más liberal que la monarquía española.»

Nosotros creíamos que era la inglesa.

Pero cuando *La Iberia* lo dice, razón tendrá.

* * *

Lo más gracioso de todo es lo siguiente:

«Ni hay en ningún país leyes más amplias que nuestras leyes, ni donde mejor se observen y más se respeten por los Poderes públicos.»

Sobre todo, eso de la observancia y el respeto.

El Tiempo se hace lenguas de El Nacional.

Al freir será el reir.

POLITICA

Por la mañana

Consejo de ministros.—Recompensas

La crisis obrera, ó mejor: la crisis del hambre, fué el primer asunto tratado en el Consejo de ayer.

Los ministros de Fomento, Gobernación y Hacienda presentaron varios expedientes para emprender obras por administración en algunas provincias de Andalucía, á fin de facilitar trabajo á los obreros.

—

El ministro de Gracia y Justicia leyó el proyecto de ley para la represión del anarquismo.

El proyecto quedó acordado en principio.

—

La campaña parlamentaria fué, como ya indicamos anoche, el asunto que más ocupó á los ministros.

He aquí el acuerdo que se tomó:

El miércoles, á las dos de la tarde, irá el Gobierno al Congreso. Los ministros vestirán de uniforme.

El Sr. Sagasta, una vez aprobada el acta y leído el despacho ordinario, pedirá la palabra para hacer la presentación del nuevo Gabinete, y explicar la última crisis de que procede.

El jefe del partido liberal dirá que el actual Ministerio es continuación del anterior, y excitará á la Cámara á que abrevie todo lo posible las discusiones políticas, á fin de realizar por completo el programa económico, llevando á los presupuestos del año próximo las innovaciones necesarias para lograr la nivelación. A este fin anunciará que, terminados los debates políticos, concluirá la presente legislatura, y comenzará una nueva para los trabajos parlamentarios de carácter económico.

El presidente del Consejo aceptará en el acto la interpelación que le anunciará el señor Azcárate, aunque rogándole que la aplace por el breve rato que los ministros necesiten para presentarse al Senado.

En el Senado se presentará el Gabinete en forma análoga á la dicha respecto al Congreso.

Si con este motivo se suscitase algún debate, se tendrá en cuenta la iniciativa de la otra Cámara.

Esto fué lo acordado en el Consejo de ayer.

—

El ministro de la Guerra anunció su propósito de conceder nuevas recompensas á los jefes y oficiales que han pertenecido al ejército de operaciones de Melilla.

El general López Domínguez quedó autorizado para hacer la propuesta.

—

Pasóse luego á hablar de la fiscalía del Supremo, y el ministro de la Guerra sostuvo un reñido combate en favor de su candidato el Sr. Dávila, y á lo que parece, éste será el elegido.

Y no pasó más.

—

El proyecto de ley que ha de conceder pensiones á las familias de los trabajadores que perecieron en la última explosión del *Machichaco* será leído en el Congreso.

El ministro de la Gobernación fijará la cuantía de las mismas.

EL BANCO Y EL PAIS

XX

«La cuenta de *reservas de contribuciones* no puede admitirse....

»Fuera, pues, del balance las cuentas que no sirvan, y con mayor razón si, además de no servir, estorban».

(EL IDEAL 12 Marzo 94).

Consideramos nuestro triunfo tanto más satisfactorio cuanto que no estamos acostumbrados á que las omnipotencias, en este país, cedan ante el poder de la razón, expuesta con humildad por colectividades ó personas á quienes juzguen como inferiores

Desde los primeros días del corriente año empezó á figurar en los balances del Banco de España una cuenta famosa por todos conceptos, y que experimentaba alteraciones increibles. Dirigimos contra ella razonadas censuras, y el establecimiento de crédito ha tenido el buen acuerdo de hacerla desaparecer de su última liquidación semanal, á pesar de que representaba la enorme cifra de 55 millones de pesetas.

¿Cómo se ha verificado?—No entra en nuestro propósito de hoy examinarlo ni discutirlo. Consignamos el hecho; aplaudimos la conducta seguida por el Banco en esta ocasión, ó insistimos en nuestras indicaciones respecto á la necesidad imperiosa de que se coloque dentro de la ley escrita y del precepto moral, para que en lugar de combatirle, nos veamos precisados á encarecer la necesidad de su existencia.

Ya sabemos que esto ha de resultar muy difícil, dada la situación en que se encuentra, por los desaciertos de los Gobiernos en sus relaciones con aquella casa y por el desmedido afán de lucro, que ha impulsado á sus administradores y directores en el género de operaciones á que se ha dedicado de muchos años á esta parte; pero estamos persuadidos de que, sacrificando el interés de los accionistas al interés sagrado del país, puede normalizar sus funciones, asegurando la permanencia del valor de sus billetes, con lo cual desaparecería la dificultad tremenda de los cambios, afirmaría su crédito, puesto hoy en tela de juicio, y prestaría verdaderos servicios á la Patria.

Tenga en cuenta que no es ni será nunca sistemática la oposición que hagamos á su situación financiera; pero que no perderemos de vista cuanto se relacione con los intereses generales del país, y pueda dar ocasión, en tiempo más ó menos remoto, á perturbaciones y quebrantos que á todos interesa prever y evitar.

Por lo demás, aun siendo poderoso el vencido por esta vez, no queremos llegar á los límites de la crueldad combatiéndole, y le dejamos durante otra semana en condiciones de hacer nuevas reformas en sus balances, para no vernos en la necesidad de discutir y rechazar otros detalles de procedimiento en materia de contabilidad.

En los nueve meses que restan del año 94 puede hacerse mucho, y en todo caso, ya iremos determinando con sinceridad y precisión cuanto deba hacerse.

A DISCUTIR

Los diputados de la minoría republicana han resuelto concurrir á las sesiones, y reunidos ayer tarde en la sección tercera para determinar su línea de conducta, convinieron en mantener las más estrechas relaciones de cordialidad, dejando á cada uno en independencia completa respecto de las cuestiones de doctrina que puedan surgir en el curso de los debates, y que afecten á cualquiera de los grupos.

Convinieron también en no plantear debates puramente retóricos, según la propia expresión de los reunidos, sino debates concretos acerca de cada una de las cuestiones en que el Gobierno ha contraído responsabilidad.

Por lo pronto, han resuelto provocar, tan pronto como el Gobierno la acepte, una interpelación, que explanará el Sr. Azcárate, y que se ceñirá en lo posible á censurar al señor Sagasta por haber mantenido en clausura el Parlamento durante ocho meses, siendo tantos y tan graves los sucesos y los conflictos de todo género ocurridos en ese largo interregno, y debiendo haber intervenido las Cámaras en su solución ó estudio.

Los debates que planteará la minoría son los siguientes, además del que iniciará el señor Azcárate.

El Sr. Muro, jefe de la minoría progresista, se ocupará de la última crisis.

La cuestión relativa á los anarquistas de Barcelona, se tratará por el Sr. Lostau.

El Sr. Marenco examinará la cuestión de Melilla en su aspecto militar.

El Sr. Carvajal está encargado de examinar y discutir todas las fases diplomáticas del embrollo africano, desde las primeras reclamaciones hasta el término de la negociación en Marrakesh.

El Sr. Labra interpelará al Gobierno explanando la interpelación correspondiente acerca de la influencia del clero en la enseñanza.

Han tomado estos acuerdos los siguientes Sres.: Salmerón, Labra, Azcárate, Pedregal, Ballestero, Prieto y Caules, Baselga, Carvajal, Sol y Ortega, Ojeda, Avila y Rodríguez (D. Constantino).

El Sr. Alonso no asistió á la reunión por haberse quedado en la Asamblea para representar en ella á sus compañeros ausentes.

Excusaron su asistencia, por diversos y justificados motivos, los Sres. Vallés y Ribot, Bellot, Marenco, Palma, Esquerdo, Moya y Lostau.

Este es el programa.

PEQUEÑECES LITERARIAS

GEDEÓN POETA

Teníamos ya un Gedeón erudito (Sánchez Moguel), un Gedeón humorístico (Royo Villanova), un Gedeón filósofo y ateneista (Pero Pérez), un Gedeón revistero (*Kasabal*), un Gedeón de la crítica (Valero de Tornos), un Gedeón pesimista (el maestro Ferreras)...

Y muchos más que ya irán *saliendo*; que de los Gedeones infinito es el número (como diría cualquie Voltaire «de las familias,» ó cualquier Fígaro en retruécano *casero*).

Tengo casi concluida una epopeya fin de siglo, llamada GEDEON, que comprenderá desde el Gedeón tribuno (Gedeón el Grande) hasta el Gedeón humorista; desde la gente que emplea el *digámoslo así*, hasta los «literatos»—*última palabra* del gedeonismo—que, á fuerza de puntos suspensivos y de comillas, van á hacer una especie de *literatura por señas*...

¿Aunque, *bien mirado*, en una literatura de Gedeones y de *puntos*... filipinos, ¿quién se desvuelga con humorismo?

—Pues ya debería estar de vuelta, y no puede tardar; si quereis verla antes llegaos, hácia la acequia, á mano izquierda saliendo del corral, que por allí ha de venir.

—Gracias, buena mujer, dijo el más viejo; y salió de la granja, seguido de sus compañeros.

CAPITULO IX

LA BRUYERE

—Bueno, dijo la Robin, viendo alejarse á los clientes de la *Bruyere*; continúa la procesión, ahora vienen los del Val, y dentro de poco vereis cómo vienen hasta de la *Beauce* á pedirla consejos.

—Prueba de que esa joven está *hechizada*.

—Sí, sí, no puede ser otra cosa, repuso la Robin, ¿pues no veis que mona se conserva?

—¡Con los cabellos relucientes como la corteza!

—¿Y qué coronas, y qué ramos lleva siempre?

—¿Pues, y los cinturones que se hace?

—¡Y las botitas de juncos!

—¡Y sus grandes ojos! Los ojos si que puede decirse que estan *hechizados*.

—El tio Santiago llama á la *Bruyerita*, dijo la Robin; se conoce que está ya impaciente el pobre viejo.

—Es particular que no haya vuelto á estas horas... ¡Oh! no lo digo por la cena, porque siempre la quedará más de lo que necesita.

—Es verdad; esa joven come como un gorrión, y come porque ella quiere, insinuó el otro en tono misterioso, que si no quisiera, no comería nada.

—No diré que no, respondió la Robin, meneando la cabeza; como que está dotada de un conocimiento sobrenatural; y si no, díganlo sus pavos; que la conocen, la quieren, la obedecen y son para ella como un perro para su amo.

—Sin contar con sus dos grandes pavos de la India, que son tan malos, que es uno perdido si tiene la desgracia de entrar de noche en el gallinero donde la *Bruyere* duerme, en el nido que se hace debajo de sus animales. Dígalo Silverio, que quiso entrar el verano pasado, y por poco queda ciego.

—Ni más ni menos estuvo á punto de sucederle al jefe de los gendarmes, por querer retozar con la *Bruyere*.

—De fijo están hechizados también sus bichos; pero los comería de buena gana, si fuera suerte mía comerlos, como dice la Robin.

A este tiempo entró en el corral un grupo, compuesto de un viejo, un hombre de edad madura y una mujer con un niño, encaminándose hacia donde estaban los criados.

—¡Hola! dijo la Robin; estos deben ser parroquianos de la *Bruyere* pero no los conozco.

—¿Esta es la granja de la *Bruyere*? dijo uno de los recien llegados.

—¡Si lo decía yo! saltó la Robin: ¡quereis hablarla para que os aconseje, ¡eh!

—Sí, buena mujer; somos del Val, nos hablaron de ella, y venimos despues de haber acabado el trabajo.

—Pues el consuelo nuestro es que nos aguarda otro tanto para la vejez, y antes acaso; ¡oh! no es broma: á mí ya no me sueltan las calenturas.

—Nos sucederá lo mismo que á los demás, dijo la Robin, pobre y asquerosa criatura que no carecía de indiferencia, que es la filosofía de los humildes. A fuerza de trabajar, los azadones se gastan; y cuando no pueden servir los tiran. ¿Qué remedio tiene?

—Ninguno, está claro; cosas de la suerte.

—Pero es una suerte bien desgraciada para los pobres, dijo un gañan.

—Y tanto...

—¡Bah! replicó la Robin, la suerte es suerte.

—Sí, tú, la replicó un mozo, aunque te hicieran cuartos, dirías, perdonad, la culpa es mia, no lo hice á las claras.

—Si la suerte lo dispone así, repuso la criada, muy persuadida, y prueba de que es la suerte, que lo mismo te sucede á tí, que á mí y que á esos!

A esta explicación triunfante de la fatalidad de su destino, no supo qué contestar el mozo; se rascó la oreja y meneó la cabeza, pues no estaba del todo convencido.

—Vamos á ver, continuó la Robin, trayendo los hechos en apoyo de su raciocinio; te lo voy á probar tan claro como la luz del medio día. Esta noche he ordeñado las vacas, y ahí está todavía la leche calentita: esta mañana, por orden del amo, retorcí el pescuezo á seis gansos cebados, que irán mañana al mercado con seis de los pavos de la *Bruyere*, veinte libras de manteca, medio ciento de huevos, dos fanegas del mejor trigo de la cosecha, un sollo que bien pesa quince libras, y dos carpas que no le van en zaga.

—¿Qué prueba eso en favor de la suerte? dijo el gañan embobado. Ten paciencia, prosiguió la Robin; con el trigo se hará excelente pan blanco, ¿no es verdad?

SGCB2021

Aquí el humorismo que hacía falta, si no fuera porque los Gedeones, Gedeonazos y Gedeoncicos lo tomarían tal vez *al pie de la litera* (como decía cierta vez un gran gallego), sería un humorismo de *inocente*, un humorismo á lo Mark Twain.

Pero cualesquiera que fueren los peligros y el estruendo de la publicación de mi epopeya, como no soy egoista, no he de guardar la obra para mí solo A ver si así se rompe la *conjura* del silencio que, de Schopenhauer acá, parecen formar alrededor de los autores nuevos, los pájaros gordos... *Por algo* cordura y gordura solo se diferencian en una letra.

Se les acusa á los pájaros... canoros de que *llaman á Dios de tú...!* y no protestan !!

Se les trata de *tios* - en el buen sentido de la palabra—y ¡como si se les tratara de sobrinos!

En cuanto al *ursus astúricus*, nada tengo que decir... ¡Está estudiando á Schopenhauer!

. . . . . .

Algo mejor que yo escribiría la epopeya *Gedeón* cierto reputado poeta humorístico, á ser posible el *nosce te ipsum*, porque entonces tendríamos un *Gedeón pintado por sí mismo*... pero ¿qué hemos de hacerle? Resígnese el público á no tener una pintura de los Gedeones hecha por *autospección*.

Gedeón, Calino y Piave: esta augusta y luminosa trinidad se desenvuelve en mi colosal epopeya de un modo *bastante completo* (estilo de *La Correspondencia*), en lucha constante con el demonio de la lógica.

Pero hasta ahora me había faltado un Gedeón ideal, un Gedeón poeta.

Y ¡ahí teneis á ese!

«La impiedad vocinglera
calla con estupor, como quien viera
en la alta noche despuntar el día.»

¡Quiquiriquí! Despuntar el día en la alta noche (que, como saben y comprenden Gedeón y Serrano Fatigati, no es locución equivalente á la de *media noche*, y ahí debe estar la equivocación), es para enmudecer de estupor á cualquiera.

(¡Y va una estalactita!)

«Hasta el vago cometa...
Dios, con su mano que en la sombra oculta,
Lo ataja en la mitad de su carrera,
Lo prende por la ardiente cabellera,
Y en los negros espacios lo sepulta.»

Pero ¡por la Virgen de los Dolores!

«¿Por quién tomas á Dios? ¿Por quién? Su [Esencia»
—*no es de tomar el pelo á los cometas.*

(Y van tres estalactitas).

En estos tiempos, aquejados de la fiebre de la estalactita... digo, de la fiebre de la dinamita, se nota más el encanto íntimo de unos versos á Fuensanta, llenos de dulce poesía burguesa:

«Fué dulce como una poma,
granada como una espiga,
guardosa como una hormiga, (!)
mansa como una paloma.»

(¡Cuatro estalactitas!)

«Porque son mis desventuras
Aguas turbias de aluvión,
Que al mortal que de ellas bebe
Le marchitan el color.»

(¡El disloque de la estalactita!)

Aguas turbias... lágrimas turbias...

¡Ay! En verdad os digo que sale por ahí cada poeta *turbio!*

Tarará.

LA JUSTICIA DEL PORVENIR

El único organismo que ha permanecido estacionado en la transformación radicalísima que todos han sufrido y sufren en este siglo, es la administración de justicia.

Las pocas reformas que en las leyes aparecen escritas, en la práctica son letra muerta. La rutina impera aún en los tribunales. Las formas autócratas es cosa corriente en los autos. La forma seca y autocrática de «No há lugar» es corriente; serán muy raros los autos civiles ó criminalss en que no aparezca esa forma descortés de contestar á la petición razonada de un letrado, que, como el que la dicta, viste toga. El juez ó magistrado que en su vida privada es modelo de cortesía, dicta diariamente esas providencias secas, que son la desesperación de litigantes y abogados, y que llevan aparejadas la pérdida de tiempo y el aumento de gastos al pedir reposición de tan dictatoriales y no razonadas resoluciones.

La luz, que todo lo invade y lo transforma, aún no ha penetrado por completo en la redacción de las resoluciones de los tribunales. Las mismas leyes de Enjuiciamiento civil y criminal, en los artículos 363 y 161, así lo reconocen, puesto que conceden á las partes el derecho de pedir «la aclaración de algún concepto obscuro, suplir alguna omisión que contengan ó rectificar alguna equivocación,» lo cual, traducido á la vida real, supone, para el que haga la petición, aumento de gastos, como es consiguiente, puesto que estas cosas nunca se hacen de oficio. De ello da fe la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo, de 28 de Mayo de 1889, en la que se dice, refiriéndose á la de la Audiencia: «Considerando que el sentido racional de la sentencia reclamada, *á pesar de sus notables defectos de redacción*, es sin duda el de reconocer... y que, por tanto, las deficiencias atribuidas á dicha resolución....»

Ministros de Gracia y Justicia, presidentes y fiscales del Tribunal Supremo, las Cámaras, la prensa, los particulares, han clamado uno y otro día contra el estancamiento del sistema de enjuiciar, impropio de un país en que todos podemos ser legisladores, pero las voces no eran atendidas por esa masa neutra tan egoista que existe en nuestro país; pero surgió, por fortuna para todos, la lucha entre insensatos y sensatos, y esa masa, cuando vió á Fernando Blanco librado por un milagro de ser condenado como asesino de doña Luciana Borcino; que vió y oyó al mismo Supremo Tribunal que unos hombres habían tomado parte en la muerte de esta señora, y que esos hombres no parecían; que vió la lucha titánica de los representantes de la acción popular Sres. Ballesteros y Ruiz Jiménez para hacer luz en ese tenebroso misterio....

Cuando vió que poco después el Jurado absolvía á los acusados como autores del crimen de la calle de la Justa; que el de la calle de Don Ventura de Valencia, de Opañel, y el de la mujer descuartizada quedaban impunes, como el de García Vao y el de los niños del Canal lo habían quedado antes; que vió el no menos escandaloso robo de la Caja de Depósitos, en el que la luz la hicieron los inocentemente acusados; cuando vió todo esto, temió ser víctima de este estado de cosas, de este sistema que no sabe distinguir al inocente del culpable, de este sistema que, en el transcurso de tan poco tiempo, ha demostrado que es impotente ó inhabil, y teme no cometa con él otro atropello como el de Fernando Blasco, ó no sepa vengarlo, si es víctima de algún hecho criminoso. Pero, en cambio, oye decir á la duquesa de Santoña que se ha quedado sin un céntimo en los pleitos que ha sostenido; á D. Simón de las Rivas, que sus 25 millones han volado también por los mismos espacios; que en la casa de Osuna se quejaban del mismo mal; que la célebre quiebra de La Peninsular lleva veinticuatro años, y no se le ve el fin, y otros tantos hechos; que ya cree hoy, como artículo de fe, que para meterse en pleitos y causas, es necesario tener más valor que el Cid.....

Este cambio de opinión, este interés por todo lo que se relaciona con la administración de justicia, lo prueba el cambio radical que se ha operado en la prensa que se conoció con el nombre de sensata, cuando el crimen de la calle de Fuencarral. La unanimidad con que hoy se pide por toda la prensa, sin protesta de nadie, lo mismo que pedía la llamada insensata en 1889, demuestra la fecunda labor que se ha venido realizando en el país en estos cinco años. Hoy ya se pide, como una necesidad, que en beneficio de la justicia, se realice lo mismo que el señor Silvela quiere que se realice en su partido: una enérgica selección que, despojando al cuerpo de sus miembros corrompidos, recobre en la opinión el justísimo concepto que debe tener este importantísimo y necesario organismo del Estado.

Pero noes solo con una enérgica operación quirúrgica como puede recobrar la administración de justicia ese concepto, no; es preciso operar en ella la misma transformación que con todo se ha operado. Es preciso abandonar antiguallos procedimientos que están en pugna con el siglo de la electricidad. Es preciso que la justicia viva, como vivimos los demás, saturada de luz; que viva la vida de libertad, de democracia, no esa vida de aristocracia en que hoy respira; y esa vida, solo la República puede darla, porque vivirá en verdadero ambiente de democracia.

Teótimo Clemot.

EL TEJADO DE VIDRIO

De tan frágil materia le tienen nuestros vecinos los franceses, que acaban de tratar con gran calor, en su Cámara de diputados, del peligro posible que para los fines de la concentración del ejército y para los de la defensa del territorio podría traer la permanencia de extranjeros al frente de las grandes Compañías de ferrocarriles.

Allí solo tienen un inglés, que dirige hace muchos años la compañía del Oeste, y se quejan y temen, y no sabemos las medidas que sobre ello tomarán.

Aquí se hallan casi todas nuestras grandes empresas, y entre ellas las de transportes, dirigidas por extranjeros, residiendo en París sus Consejos directivos.

Veremos lo que hacen, y acaso podamos tomar ejemplo.

Por cierto que no vendrán mal á buen número de españoles las buenas prebendas que los extranjeros disfrutan entre nosotros.

Aun reducidas un tanto sus asignaciones, con beneficio de las empresas, resultarían verdaderas gangas para este país, tan necesitado de puestos decorosamente dotados.

MELILLA

(De nuestro corresponsal)

Melilla 3 (6'10 madrugada).—El tiempo ha mejorado bastante, puesto que el temporal de lluvias ha cesado por completo

El resto del ejército expedicionario se halla desanimadísimo y deseando regresar á la Península.

* * *

Ayer, á la una de la tarde, llegó á esta plaza la fragata *Gerona*.

Se ha acordado que permanezca aquí, con objeto de que pueda conducir las fuerzas de Albuera, cuando reciban éstas orden de trasladarse á la Península, que se cree sea muy pronto.

* * *

En el *Alfonso XII* se embarcó ayer, á las cinco y media de la tarde, el general Martínez Campos.

Los cañones no hicieron los disparos de Ordenanza.

A las nueve de la noche salió el citado vapor con rumbo á Málaga.

El Sr. Martínez Campos se opone visitar las principales provincias de Andalucía.

Su señora le esperará en Sandúcar de Barrameda.

En su proyectado viaje acompañarán al general los Sres. Bascarán, Saldana y Moreno.

* * *

El *Sevilla* ha salido también para Málaga, con ciento veintisiete reservistas.—*El corresponsal.*

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA AGENCIA FABRA

Bolsas extranjeras

París 2.—Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado hoy:

3 por 100 francés..... 99'45
Exterior español..... 66'25

Londres 2.—Clausura de la Bolsa de hoy:
Exterior español, 65'25 (sin cupón).

El oro americano

Buenos Aires 3. (Servicio especial de la Agencia Fabra):
Precio del oro en el día de ayer, 355.

Vapor correo

Colombo 2.—Ayer domingo salió de este puerto para Adem el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Luzón*.

Tratados de comercio

San Petersburgo 2 (2'35 tarde).—Continúan en muy buen camino las gestiones para realizar los tratados de comercio con España y Portugal.

Buenos propósitos

Nueva York 2.—El periódico *El Heraldo* publica despachos de Río Janeiro en los que se hace constar que los ministros inglés é italiano en aquella capital han invitado recientemente al ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos, Sr Gresham, á que influya con el ministro plenipotenciario en el Brasil, Sr. Thompson, á que se una á aquéllos para solicitar del presidente de la República brasileña, Sr. Peixoto, que retire la petición hecha á Portugal para que entregue á Saldanha de Gama.

El Sr. Gresham se ha negado á intervenir, alegando que Gama es un insurrecto Francia y Alemania se han negado á unirse á la citada petición.

Se va arreglando la cosa

Nueva York 2.—El general Vázquez, presidente de la República de Honduras, derrotado por completo, ha buscado refugio en San Salvador, seguido de sus soldados.

Pérdida para la ciencia

París 2 (2'50 tarde.)—El ilustre fisiólogo Carlos Eduardo Brown Sequard ha fallecido, víctima de una congestión cerebral á la edad de setenta y siete años. El doctor Brown Sequard había logrado fama universal por sus estudios sobre la virilidad y rejuvenecimiento del hombre.

En honor de Kossuth

Roma 2 (6'5) tarde.)—La Cámara de diputados ha reanudado sus trabajos. El señor Biancheri hizo un entusiasta elogio de Kossuth y ratificó la amistad existente entre Hungría ó Italia. La Cámara acordó dirigir un sentido pésame á la familia de Kossuth.

La cuestión monetaria

Méjico 2.—El mensaje del presidente, leido hoy en el Congreso, hace constar que no ha podido llegarse á un acuerdo internacional en la cuestión monetaria. Añade que el Gobierno presentará á la Cámara varios proyectos de ley, mediante los cuales se realizarán importantes economías en el presupuesto.

Presidente interino

Lima 2.—El vicepresidente de la República, coronel D. F. Borgoño, se ha encargrdo provisionalmente de la presidencia.

Enseguida encomendó la formación del Ministerio al Sr. García Urrutia, que se encargará de la cartera de Relaciones exteriores.

La ciudad tiene apariencia tranquila, pero los negocios hállanse por completo paralizados.

Es opinión general que el verdadero dueño de la situación es el general Cáceres, quien impondrá su voluntad y gobernará sin las responsabilidades del Poder.

Crisis ministerial

El Cairo 2 (10 noche).—Corre el rumor de estar en crisis el Gabinete egipcio.

Nos alegramos

Viena 2 (7 tarde).—Según noticias de Ebenthal, la princesa de Bulgaria se halla completamente restablecida.

Una batalla

París 2 (8'25).—Según despachos de Trípoli, se ha librado una gran batalla en Houka, entre Rabah, antiguo esclavo de Zobéir-Bajá, y el sultán Bornou. Rabah y el sultán quedaron muertos en el campo, en unión de gran número de los partidarios de uno y otro. Houka ha sido saqueada

Amenaza de epidemia

Buenos Aires 3.—A bordo de los buques portugueses no es del todo satisfactorio el estado sanitario.

El almirante brasileño insurrecto Saldanha de Gama, embarcado en uno de los referidos buques, ha telegrafiado al Gobierno portugués dándole las más expresivas gracias por la hospitalidad que le concedió, y pidiéndole autorice á los comandantes de sus buques para que permitan desembarcar aquí á los oficiales y marineros insurrectos.

Otro vapor correo

Las Palmas 2.—Hoy ha salido de este puerto el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Antonio López*.

Los hoteles están llenos de forasteros. Las abundantes lluvias de la semana anterior han asegurado una abundante cosecha.

DESDE MÁLAGA

Sr. Director de EL IDEAL

Muy señor mio: Desde la entrada de los hombres del partido liberal en el Ayuntamiento de Málaga, en la memorable fecha del 1.° de Enero, que libraron una batalla y á tinterazo limpio ganaban posiciones y conquistaban tenencias, el escándalo ha triunfado con su bandera de desorden y ha tomado carta de naturaleza en todos los ramos de la administración del pueblo.

Este no ha sufrido engaño. Nada bueno esperaba de unos hombres que vienen impuestos por un Gobierno moribundo, que lucha en su agonía por sostenerse en su deficiente política y no caer en vergonzosa derrota.

Lo que ha presenciado Málaga no tiene ejemplo. En un corto espacio de tiempo ha visto perturbada su administración por un enjambre de concejales liberales, la mayor parte interinos, que la omnipotencia del señor Fernández Miró los había llevado á los escaños del concejo para la colocación de todos sus parientes, pues no debían retirarse si antes no cumplían la misión de devorar en cualquier forma una buena tajada.

¡Pobre pueblo! El sufre las consecuencias del estado ruinoso de su Erario. Tiene que pechar con el tributo que le impone el caciquismo del general López Domínguez.

Si por esta parte ha sufrido daño la administración municipal, mucho más ha padecido el decoro público, viéndose ofendido en todo momento por escandalosas luchas, nacidas á diario de las ambiciones personales.

¡Málaga no sale de su asombro!

Hoy, cuando las circunstancias reclamaban todas las energías gubernamentales, barriendo á aquellos hombres que se colocaban tan abiertamente al lado del desorden, Málaga se encuentra desgobernada por el señor Fernández Miró, que en su celo por la higiene, sólo sabe cuidarse de echar la precisa cantidad de cloruro sobre los escándalos del Municipio.

A esta clase de especialismo político le debe os hoy el endurecimiento de la piel de los concejales liberales.

A estos procedimientos debemos las componendas en las esferas del Municipio; y al caciquismo lopez dominguista debemos también hoy que se sienten á la gran mesa del presupuesto los perturbadores del sosiego público.

¡Qué espectáculo!

El triste papel que ha representado la figura del alcalde Sr. Prieto y Mora durante los escarceos concejiles, merece capítulo aparte, que tiempo queda para todo.

Saluda á usted con el mayor afecto su servidor,

EFRÉN.

BOLETIN REPUBLICANO

Reorganización del Comité Republicano Progresista de Robledillo de Trujillo (Cáceres).

Presidente honorario, D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Presidente efectivo, D. Juan Sánchez Barriga.

Vicepresidente, D. Antonio Ruiz Galiano.

Vocales: D. José Santo Donaire, D. Martín Sánchez, D. Baldomero Sánchez Ignacio, don Dionisio Sánchez Barrado, D. Diego Mateos Galeano, D. Isidoro Mateo Chamorro y don Antonio Díaz Ojeda.

Secretario: D. Juan Sánchez Operes.

Depositario: D. Alvaro Fernández Campo.

* * *

El Comité republicano progresista del barrio de Don Pedro (Madrid) ha quedado constituído:

Presidente, D. Antonio Ruiz Beneyán.

Vicepresidentes: primero, D. José Alvarez Albuerne; segundo, D. Antonio Roca Vecino; tercero, D. Juan Riesgo Garrido; cuarto, D. Pedro González Retuerta.

Secretarios: primero, D. Santos López Garrido; segundo, D. Francisco Miranda; tercero, D. Federico Picazo; cuarto, D. José Fernández de Lagos.

Delegados: D. Deogracias Pérez y D. Manuel López Garrido.

Representantes de calle: por la de Don Pedro, D. Guillermo Molinero y González.

Por la de Bailén, D. Lorenzo Castillo y don M. López Ramos.

Por la de Morería, D. José Martín Castro.

Por la de Beatriz Galindo, D. Florencio Barandioran.

Por la del Alamillo, D. José Pérez Camaño.

Por la de Redondilla, D. Juan Hernández.

Por la de Mancebos y Granado, D. José González Díez.

* * *

En la siguiente forma se ha constituído el Comité Republicano Progresista de Chelva:

Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Vicente Dualde Jurió.

Presidente efectivo, D. Luis Boadas Casanovas.

Vicepresidentes: D. Juan Vicente Fernández Pérez y D. José Benenguer Zapater.

Vocales: D. Angel Diana Arnau, D, Juan Castellano Martínez, D. José Cuenca Madrid, D. Joaquín Estéban Martínez, D. Manuel Castellano Ródenas, D Joaquín Coxin Hernández y D. Víctor Agulló García.

Secretario: D. Recaredo Agulló García.

Vicesecretario: D. Julián Fernández Cantero.

Representantes en el comité provinncial: D. Luis Boadas Casonova y D. Blas Llovera.

* * *

Los republicanos federales del distrito de Buenavista han elegido su junta en la forma siguiente:

Presidente: D. Luis León y Durán.

Vicepresidente primero: D. Tomás Isturiz.

Vicepresidente segundo: D. Bernardo Peña.

Secretarios: Primero, D. Miguel Cano; segundo, D. José González.

Tesorero, D. Pedro Simón.

Contador, D. Salvador Berenguer.

Vocales: los presidentes de los barrios,

Representantes al Comité Municipal: Don José María de la Torre y D. Arturo Molina.

Representante al Comité Provincial: Don Angel Armentia.

Suplente: D. Mariano Fernández Cadiñanos.

* * *

Se convoca á todos los republicanos federales del distrito del Centro, inscritos en el Censo del partido para que el jueves próximo 5 del corriente, de ocho á once de la noche, concurran al Centro federal, costanilla de los Angeles, 1, para elegir los dos representantes del distrito en el Comité Municipal.

* * *

El partido federal orgánico

Los que suscriben, individuos del Comité del barrio del Amparo, distrito de la Inclusa, aprueban en absoluto y se adhieren con entusiasmo al Manifiesto dirigido al partido

—Ya lo creo.

—Con la manteca y los huevos frescos ¿una tortilla exquisita?

—Verdad es.

—Pues no digo nada de las sopas con leche.

—¡Ah! sí, sí.

—Y qué frito con el sollo y con las carpas...

—Si ciertamente.

—Y sería una gloria los gansos asados.

—Muchos guardé cuando chico; pero jamás los he catado, debe ser un gran bocado.

—Pues bien, continuó la Robín; á dos pasos de nosotros están todas esas cosas buenas, y sin embargo, no las catamos.

Juzgando la Robín por la fisonomía de su interlocutor, que no estaba enteramente convencido, añadió:

—Mira, Simón si nuestra suerte fuera comer esas cosas buenas, en lugar de ese mejunge, las comeríamos; cuando no las comemos, ni el amo tampoco, señal de que no es nuestra suerte.

—¡Pero, voto á brios,! exclamó el mozo desesperado, ¿para quién se hizo la suerte de comerlas?

—Para los señores ricos de las ciudades, que las compran y se regalan con ellas.

—Sí, y para ellos son tambien nuestras terneras, nuestros carneros y nuestras vacas, que nosotros jamás probamos. (1)

«Medio mundo no sabe cómo vive el otro medio; nadie sospechará que en el departamento hay (habla del departamento de Deux Sevres, que no es tan pobre como el Sologne) 270.000 individuos que jamás comen vaca, ternera ni carnero, bastando para el consumo de cada uno *un cuarterón de tocino* POR SEMANA».

(1) Se lee lo siguiente en las obras de Santiago Bugeault, obras llenas de buen sentido é inteligencia práctica, verdadero catecismo del agricultor.

En Sologne una muy corta parte de la población agrícola disfruta del cuarterón de tocino por semana.

—¡Hum! ¿Es ó no verdad? exclamó la Robín triunfante, ¿no se lo comen ellos todo y nosotros nada?

—La verdad es que se lo tragan todo, dijo el gañan con tono lastimero, penetrado de la evidente claridad del raciocinio de la Robín.

—Tienen su suerte, como nosotros tenemos la nuestra, solo que á ellos les toca la buena, y á nosotros la mala; ea, pues, mano á las cucharas, añadió la Robín, y despachemos.

Cada cual se arrimó como pudo á la cazuela, aguijoneado por un apetito comprimido por el hastío; la Robín, sentada entre los dos gañanes, tratábalos con igual afecto, y enfrente de ella estaba el vaquerillo.

—Esto, frío como está, cae en la panza como terrones de nieve, dijo uno de los mozos, metiendo lentamente la cuchara; yo venía transido del frío, y con esto acabo de helarme

—No les darían esta pasta á los perros del señor conde, que hoy estaban cazando...

—¡Oh! ¡los perros! poquito mimados están, repuso Simón; el otro dia fuí á llevar heno al palacio, miré la sopa que les estaba mojando el tio Latrace, y tenía cabezas de carnero, tripas, corazón de vaca... vamos, sopa de boda.

—¡Ay! todos no podemos ser perros de caza—dijo la Robín resignada y sin la menor intencion irónica.—Tan natural pareció entonces el deseo de la pobre mujer, que sus palabras no dieron lugar á comentario alguno.

Oyéronse entonces otra vez los gemidos que salían del establo, la voz lastimera que llamaba á la *Bruyere* con un acento de progresiva impaciencia.

—¿No os pasma cómo adivina el tiempo seco, el granizo, la lluvia y las nieblas?

—¡Ya lo creo, como que á su lado es niño de teta un marinero del Loira!

—Así vienen de todas partes á pedirla consejos.

—¡Y cómo conoce los terrenos! Con *cuatro palabras* que diga á los que la consultan, se hacen fértiles las tierras más malas! Con ella no hay arenales. (1)

—La prueba es esta granja, que por escucharla el otro año maese Chervin, hizo una cosecha soberbia.

—Sí, de bastante le ha servido: acababa su arrendamiento, y luego que el mayordomo del señor conde vió tan gran cosecha, aumentó la renta en un tercio mas y una cántara de vino. El amo tuvo que pasar por ello, y como no puede pagar este año, por eso le despiden.

—Por no haber hecho caso de las *palabras* de la *Bruyere*.

—¡Es verdad! ¡no se equivoca jamás!... Pues no digo nada de las *yerbas*, cómo las conoce! En un tiempo bien alivió al tio Santiago, pero el mal ha sido mas fuerte: en cojiéndole á uno, no le suelta tan aina.

—Sí; dijo la Robín, pero mira tú si ha curado á otros...

—Para las calenturas es lo único que no bastan sus palabras

—Dice que las calenturas son dimanadas de los pantanos y hornageras de esta tierra.

—¡Ah! ¡ah! ¡los pantanos dar calenturas! exclamó uno de los carreteros riendo: esa es tontería suya.

—Cuando lo dice, repuso la Robín, sabido se lo tendrá, que si está *hechizada* para una cosa, lo mismo será para otra.

(1) Son unas venas de terreno absolutamente árido, donde ni siquiera se crian los pinos ni los álamos blancos.

SGCB2021

por el Sr. Rispa y Perpiñá y por los demás que con él firman.

Madrid, Marzo de 1894.

El presidente, Juan López Santillán.

El vicepresidente, Manuel Díaz.

Secretarios: Antonio López y José Rodero.

Vocales: Victoriano Almagro, Rafael López, Juan Atanero, Manuel Bernardino, Luis González, Juan Cañas, Primitivo Díaz, Francisco Alargado, Aureliano Paulet, Pedro Fernández.

Información

ORDEN DEL DIA

SANTOS DE MAÑANA.—San Isidoro, San Platón y San Ambrosio.

EFEMÉRIDES.—1846.—Pronunciamiento militar en Santiago de Galicia.

1774.—Muere el insigne economista Oliverio Goldsmith.

REUNIONES.—La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública para continuar la discusión del cuestionario del Sr. Robert, acerca de la reglamentación higiénica de los grandes centros industriales, esta noche, á las ocho y media, en su local, Montera, 22, bajo.

Esta noche, á las nueve y media, continuará en la sección de Ciencias del Ateneo de Madrid la discusión de la Memoria del secretario primero sobre el tema «Valor histórico del regionalismo».

Usan de la palabra los Sres. Fuentes, Esplugas, Silvela (D. Eugenio), Fernández Hidalgo y Conde y Luque.

La Sociedad Geográfica de Madrid (León 21), celebra reunión ordinaria esta noche á las nueve.

El teniente de navío D. José Gutiérrez de Sobral disertará acerca de la «Importancia de los conocimientos geográficos».

La conferencia está ya impresa, y se distribuirá á los señores concurrentes. La sesión será pública.

DE MADRID

Desde la ventana del piso cuarto de la casa núm. 36 de la calle de Serrano, y á eso de las once y media de la mañana de ayer, se arrojó al patio de dicha casa Alfredo Castillo y Sánchez, de veintidós años, estudiante.

En la caída se causó varias lesiones leves, que le fueron curadas en el gabinete médico del barrio de Salamanca por los médicos señores Villa de la Vega y García de la Beldá.

Dicho joven se libró de una muerte segura por chocar con un emparrado que había en el patio.

Después de curado, fué conducido á su domicilio en una camilla.

El espada Reverte sufrió un puntazo leve en el codo derecho en la corrida que se efectuó el domingo pasado, que es fácil le impida torear en la segunda corrida de abono, que se verificará el domingo venidero.

El abogado defensor de Vázquez Varela se propone entablar el recurso de casación por quebrantamiento de forma, fundado en que se negó durante el sumario la diligencia de inspección ocular.

Una comisión de comerciantes ha visitado al alcalde primero, para pedirle que se cumpla la disposición de 1.° de Enero del corriente año, en virtud de la cual se exime del pago de los derechos de consumos al hierro elaborado.

El alcalde ha pedido el expediente, hallándose dispuesto á hacer que se cumplan los extremos que la citada disposición previene.

En la tarde de ayer, y en el bazar de las Américas, un hombre, de cuarenta y seis años de edad, de oficio cerrajero, agredió á otro de veintidós y del mismo oficio.

La causa de la agresión parece que fué el haber tenido el último de dichos sujetos relaciones amorosas con una hermosa muchacha, hija del que le agredió, á la que el olvidadizo galán no correspondía.

El portero de la casa núm. 18, de la calle del Peñón, avisó anoche á la delegación del distrito correspondiente, de que en el piso tercero izquierda de la misma hallábase cerrada la puerta desde hacía tres días, suponiendo que el inquilino se hallaba en la habitación, pues no se le había visto salir.

Al acudir el juzgado, cuando supo esto, se encontraron en efecto en dicho cuarto al inquilino Manuel de Jesús Sartal Bujáu, de treinta y cuatro años, casado y natural de Lima (Pontevedra), que había puesto fin á sus días ahorcándose con una cuerda.

Este desgraciado parece que padecía de accesos de enajenación mental, porque hace varios días se golpeó la cabeza con unas piedras para matarse.

También el día 29 del pasado Marzo golpeó fuertemente á su esposa, Ramona Cela Rodríguez, la cual, al ver esto, abandonó el domicilio conyugal, pues desde ese día no se tiene noticia de su paradero.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias, en primer término para averiguar dónde se halla la esposa.

Nuestro correligionario y amigo D. Luis Boada quéjase de las interrupciones con que recibe EL IDEAL.

Reside en Chelva, no en el Congo, y nos parece que no hay motivo para tantos extravíos.

Por obra de misericordia, dice que de vez en cuando llega algún número á su poder.

Como esta queja no es la única, sospechan algunos que ya no se trata de falta de celo, sino de mala intención.

Eso faltaba, que la correspondencia pública participara también de los odios políticos.

Nos escriben de Salamanca que nuestro querido amigo y correligionario, el joven catedrático de Gimnástica en aquel Instituto, Sr. Fraguors, está siendo objeto de persecuciones por el obispo de Zamora, por la publicación de una obra que ni ha sido declarada de texto.

El obispo acudió al rector correspondiente solicitando la suspensión del catedrático y la formación del expediente, lo que nos parece demasiado.

Puede el obispo condenar la obra, si le parece que así cumple con sus deberes; pero de aquí no debe pasar.

Prueba evidente de que tenemos razón es que el rector de la Universidad de Salamanca no ha accedido á la imposición del prelado.

Hemos recibido el primer número de *El Pueblo*, periódico republicano obrero.

Devolvémosle por nuestra parte el saludo que dirige á la prensa, y le deseamos que consiga atraer al campo republicano á las honradas clases que representa.

3.ª SESION DE LA ASAMBLEA
DEL PARTIDO REPUBLICANO PROGRESISTA

Abrese la sesión

Bajo la presidencia del Sr. Esquerdo dá comienzo la tercera sesión á las tres menos cinco.

El local está aún más lleno que en los días anteriores, pues hay gran interés en presenciar los debates y conocer los acuerdos que tome la Asamblea respecto á las varias proposiciones que se presenten.

El mismo entusiasmo y animación que ayer reina entre los representantes de provincias, dispuestos todos á cumplir su cometido en la medida de sus respectivas fuerzas y con arreglo á los dictados de su conciencia política.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se lee un telegrama del Círculo Progresista de Málaga, dando cuenta de que está constituído en sesión permanente mientras dure la Asamblea, adhiriéndose á sus acuerdos.

Proposiciones

Se lee una, firmada por los Sres. Torres, Conde de Salazar y Fernández Romero, pidiendo á la Asamblea que para discutir las proposiciones que se presenten, se discutan por tres turnos en pro y tres en contra, no pudiendo exceder cada discurso de diez minutos, y de cinco cada rectificación; que las votaciones sean ordinarias, á no ser que se pida sean nominales, y que las actas graves, si las hubiere, se discutan después de constituída definitamente la Asamblea.

Léense después otras dos encaminadas al mismo objeto.

Otra proposición

Léese luego otra, firmada por el señor don Marcos Lorenzo.

En ella se pide á la Asamblea que acuerde:

1.° La mesa señalará el orden en que se han de discutir los asuntos.

2.° Ningún asunto se discutirá sino mediante una proposición escrita y firmada por los que la sostengan y presenten.

3.° El orden de la discusión, de la Asamblea será el siguiente:

Primero. Lectura de la misma por un secretario.

Segundo. Apoyo de la proposición por uno de los firmantes, y caso de discusión, establecer tres turnos en pro y tres en contra.

Tercero. La duración de las discusiones que se promuevan en esta Asamblea no excederán de quince minutos, y de cinco las rectificaciones, á no ser que el punto que se discuta tenga excepcional importancia.

Cuarto. Las proposiciones serán aprobadas ó desechadas por la Asamblea en votación ordinaria, ó nominal si se pidiera; y

Quinto. Se discutirán separadamente todos los puntos que contenga la proposición.

El Sr. Zuganondo pide la palabra en contra del artículo tercero, inciso segundo.

Manifiesta que lo que debe hacerse es señalar tres turnos en contra y tres en pró, porque así—dice—si no hay quien pida la palabra en contra, siempre se ahorraría el discurso en pró, ganándose así tiempo.

El Sr. Márcos Lorenzo acepta esta modificación en el citado artículo, y la Asamblea lo aprueba.

El Sr. Masanet propone que no se fije la duración que exige el art. 4.° de la proposición, sino que se otorgue un voto de confianza á la mesa, para que designe el tiempo de cada discurso, según la importancia del asunto.

El Sr. Lorenzo afirma que no ha querido coartar las facultades de la mesa, pero lo que quier es evitar dificultades al presidente, que siempre suelen surgir en las discusiones.

Interviene el presidente, rogando al señor Masanet que no insista, y éste accede á la solicitud del Sr. Esquerdo, quedando aprobado el inciso tercero del artículo 3.° de la proposición.

En contra del artículo cuarto pide la palabra el Sr. Nespel, pidiendo que en la proposición se fije el número de representantes que han de pedir la votación nominal.

El autor de la proposición dice que no procede fijar el número porque tan sagrado es el derecho de un representante como el de cinco ó seis.

El Sr. Yagüe abunda en las ideas del señor Nespel, insistiendo en su propósito el señor Lorenzo.

Después de hacer uso de la palabra otros varios señores, apruébase el artículo tal como está redactado, siéndolo, enseguida, toda la proposición.

Los acuerdos

A propuesta del presidente se acuerda que las votaciones secretas se hagan cuando la mesa lo proponga.

También se acuerda que la duración de las sesiones sea de cuatro horas.

Importante proposición

El Sr. Zuazo da lectura de la siguiente, presentada por el Sr. Gatell:

«Primero. La Asamblea del partido republicano progresista reunida en Madrid, declara solemnemente que hace suya, como bandera doctrinal, el programa político de su ilustre jefe D. Manuel Ruiz Zorrilla, el programa manifiesto de Londres y la carta manifiesto dirigida á D. José María Esquerdo.

Segundo. Declara asimismo la Asamblea que la unidad peninsular por la Confederación Ibérica constituye un principio fundamental de política exterior.

Tercero. Para lograr estos fines la Asamblea admite el principio, que está en la conciencia de todos.»

* * *

El autor de la proposición pronuncia un discurso de levantados tonos en pró de la proposición.

El Sr. Nespel los combate, sosteniendo que, aun cuando está conforme con la esencia de la proposición, no cree prudente consignar como dogma el principio de la Confederación Ibérica, con tanto más motivo, cuanto que el Sr. Ruiz Zorrilla nada ha dicho acerca de tan importante asunto.

Rectifican ambos señores, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

El Sr. Ferrer interviene, pidiendo que se retire de la proposión el segundo artículo, por constituír un punto trascendental que necesita una larga discusión, suplicando á su autor que convierta lo que establece como dogma en aspiración del partido.

El Sr. Gatell manifiesta que no tiene inconveniente en hacer esa modificación.

Pide la palabra el Sr. Muro, y dice:

Señores: Uno de los beneficios que debemos á la monarquía es la separación de Portugal de España; uno de los beneficios, por tanto, que debemos recibir de la República, es la unión de Portugal con España.

Porque, señores, por lo mismo que esto es una aspiración de todo el partido republicano progresista, es una aspiración verdaderamente nacional, y no podemos empequeñecerla considerándola como simple aspiración de un partido; debemos considerarla como un hecho el día, próximo por cierto, en que el partido republicano progresista venga al Poder; como un dogma, repito, y no como una aspiración.

(Prolongadísimos aplausos).

Esto, y no más, entiendo que debe ser la aspiración de todos los buenos patriotas.

(Aplausos).

El Sr. Catena se adhiere á que el art. 2.° de la proposición se apruebe, modificándolo en el sentido de consignar la federación ibérica como una mera aspiración del partido.

El Sr. Zuganondo insiste en que ni aun con esa modificación puede aprobarse el segundo artículo de la proposición, porque eso tal vez—dice—está en oposición con la doctrina sostenida por el Sr. Ruiz Zorrilla.

Por segunda vez rectifica el Sr. Gatell, manifestando que retira el segundo artículo de su proposición.

Queda retirado, y una enmienda que había presentado el Sr. Hidalgo Saavedra, pero haciendo constar que la presenta y apoya como proposición incidental.

Pásase á discutir el tercer artículo de la proposición.

El Sr. Manzano pide que se aclare el tercer artículo, diciendo de qué procedimiento se trata, y que antes de discutirlo, se discuta otra proposición que hay presentada.

La Asamblea acuerda esta última parte.

El procedimiento revolucionario

Acto contínuo se lee esta importantísima proposición:

«Los representantes que suscriben someten á la aprobación de la Asamblea el acuerdo siguiente:

«El partido republicano progresista se retrae de la lucha electoral, dedicando sus actividades y energías al sólo procedimiento de instauración de la República, que es el revolucionario.»

Federico R. Vidaurreta.—Luis Alcoba.—Jacinto Calvet.—Manuel Fora.—Federico García.—José Lasso de la Vega.—Víctor González.—*Siguen las firmas.*»

Levántase á hacer uso de la palabra el Sr. Vidaurreta.

Los representantes de provincias—dice—traen impresiones é instrucciones concretas, de las que no han de apartarse.

Mi objeto es—continúa—que la Asamblea, como soberana que es, exponga su criterio acerca de este punto, para que las provincias expongan su opinión.

El cuerpo electoral—termina—está ya cansado al ver la inutilidad de sus esfuerzos.

El Sr. Casande se opone á que la proposición se tome en consideración, á fin de que haya orden en las discusiones, pues estando aprobado el primer artículo de la proposición antes discutida, como quiera que en el dogma del Sr. Ruiz Zorrilla se admite más de un procedimiento, si se discute esa proposición, se discute un dogma que acaba de aprobarse.

Hecha la pregunta por el presidente de si se toma en consideración la proposión, pide la palabra el Sr. Masanet para una cuestión de orden.

Ruega á la Mesa que, por resolución suya ó por consulta, acuerde que no se entienda que los que voten en pro de la toma de consideración son favorables al sentido de la misma.

El Sr. Ballesteros (D. Juan Gualberto) suplica que desistan de su acuerdo los que piden que la votación sea nominal, á fin de ganar tiempo.

En votación ordinaria se toma en consideración la proposición.

Una enmienda

El Sr. Ginard de la Rosa lee la siguiente á la proposición que á va discutirse:

«El representante que suscribe propone á la Asamblea la siguiente enmienda al artículo que acaba de leerse:

Artículo único

Sin perjuicio de que el partido adopte el retraimiento cuando las circunstancias lo exijan, la mesa declarará que el Jefe del partido republicano progresista y la Junta directiva adopte esta línea de conducta el día en que los Gobiernos de la monarquía, por sus amaños, desaciertos, tropelías y torpezas, nos provoquen; persistiendo, entre tanto, ambos procedimientos: El legal y el revolucionario.»

En apoyo de ella usa de la palabra su autor.

En los pueblos—dice—necesitamos de todo punto que haya diputados en las Cortes que velen por nuestros derechos é intereses, pues de la contrario, veríamos aquéllos más conculcados aún que lo que hoy los vemos.

Así, pues—termina—os pido que admitáis mi enmienda, haciendo constar que yo soy revolucionario.

El Sr. Navarro impugna la enmienda, pronunciando un enérgico discurso, que es interrumpido con nutridísimas salvas de aplausos.

Con gran elocuencia—dice—ha defendido la toma en consideración de la enmienda su propio autor, pero en el fondo de sus mismas palabras se vé que es contraproducente.

Ha hablado de tropelías, ¿pues qué? ¿No llevamos veinte años de ellas?

El pueblo está cansado de la lucha legal, pues vé que á nada conduce á causa de los atropellos que comete el Gobierno y sus caciques.

Vayamos á la revolución y con ella llegaremos á la meta de nuestros deseos.

¡El pueblo os pide el único camino útil: la revolución!

(Grandes aplausos).

Rectifica el Sr. Romero, haciendo protestas de fé revolucionaria, pero afirmando que eso no es incompatible con la lucha legal, sinó que ambas se completan.

El Sr. Carande, de acuerdo con el firmante de la enmienda, manifiesta á la Asamblea que cree una razón poderosísima aquella de poder mantener y sustentar las ideas democrático progresistas en todas las corporaciones oficiales, precisamente por el hecho mismo de pretender los Gobiernos de la monarquía reducir nuestros derechos á la mínima expresión en todos los sentidos.

Además—continúa diciendo el Sr. Carande—si la Asamblea acuerda, como único procedimiento, el revolucionario, la prensa republicana debe suprimirse, y hasta el mismo señor presidente debe también disolver esta Asamblea, puesto que, después de todo, no significa más que el reflejo de la exposición de nuestras ideas y nuestros pensamientos.

El Sr. Navarro pronuncia un enérgico discurso en pró del procedimiento revolucionario.

Ambos representantes son muy aplaudidos por los partidarios de una y otra idea respectivamente.

El Sr. Vidaurreta, en contra de la enmienda, pronuncia un discurso de tonos templados, que termina recomendando la mayor brevedad.

Rectifica el Sr. Romero, afirmando que el Sr. Vidaurreta está ya de acuerdo con él, lo cual motiva otra rectificación de éste, sosteniendo que lo que él quiere es que la Asamblea acuerde el procedimiento revolucionario como único, sin perjuicio de otorgar luego un voto de confianza al Sr. Ruiz Zorrilla para que lo aplique según las circunstancias.

De nuevo rectifican ambos señores.

Pide la palabra el Sr. Mestanza para consumir el tercer turno en pró de la enmienda.

Con elocuente frase sostiene que, así como es republicano por no hincar la rodilla ante un monarca, también lo es para no hincarla ante el pueblo cuando entiende que está equivocado.

Nadie duda—dice—que el procedimiento revolucionario es el primordial; pero éste no es incompatible con la lucha legal.

¡Yo quiero—exclama—la lucha legal; pero la lucha legal revolucionaria!

El retraimiento—continúa—es el suicidio del partido, y cuando tras del retraimiento no viene inmediatamente la Revolución, el partido no lucha y el partido muere por inacción.

Afirma que, de adoptarse el procedimiento revolucionario, habría que disolver inmediatamente esta Asamblea.

¿Pues qué—dice—no fué una revolución la que hicimos cuando la elección de diputados á Cortes?

Una voz.—¿Y cuando la elección de concejales?

Concluye el orador sosteniendo que la lucha legal y la revolucionaria se compenetran.

El Sr. Lagier pide la palabra en pro y en contra. (Risas.)

Sencillas frases pronuncia el digno expresidente de edad de la Asamblea, que son acogidas con satisfacción.

El Sr. Asensio Vega ruega á la presidencia le permita hablar, por haber sido aludido.

La presidencia accede á su deseo, concediéndole la palabra.

El Sr. Asensio Vega se levanta á hablar, en medio de los aplausos de todos los concurrentes.

Empieza haciendo, con tonos muy enérgicos, la historia de la revolución de Badajoz.

Dice que es revolucionario verdad, como ya cree haberlo demostrado, y que, á pesar de todo, no considera un obstáculo la lucha legal para restaurar la República en nuestro desdichado país, tan ultrajado por los inícuos Gobiernos de la monarquía.

Además—sigue diciendo el orador—yo considero que es lucha muy legal la de coger las armas y restaurar nuestros derechos tan atropellados por la monarquía.

El Sr. Asensio Vega termina dando un viva á D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Asensio Vega es interrumpido repetidísimas veces por las salvas de aplausos que le tributan con frenético entusiasmo todos, absolutamente todos los concurrentes.

* * *

Al llegar á este punto, por lo avanzado de la hora, nos retiramos del local.

La Asamblea está en todo su apogeo, reinando el mayor entusiasmo entre todos los representantes.

El local está lleno de bote en bote, siguiendo el público con vivísimo interés la importante discusión que viene sosteniéndose.

Telegramas

De nuestro servicio particular

Cádiz 3 (12'10 madrugada).

Han dimitido el Ayuntamiento y la Diputación provincial, que siguen la conducta de Cayetano del Toro (cacique).

Este se queja de faltarle apoyo en el Gobierno.

Créese que el Gobierno no admitirá las dimisiones.

Tranquilidad entre los obreros de la provincia.—*Mencheta.*

La vuelta del general

Málaga 3 (11 m.).

Acaba de llegar el general Martínez Campos, tributándole los debidos honores las autoridades y fuerzas del ejército.

El muelle estaba vigilado por la policía, por temor á los anarquistas que, según público rumor, habían llegado á Málaga.

El general se muestra reservado y marcha hoy mismo á Madrid. Regresará en Julio, encontrándose en Melilla con el sultán para la demarcación de la zona neutras.—*Mencheta*

Sevil a 3 (2 10 tarde).—Se ha celebrado en los jardines de Eslava el concierto del Colegio de sordo mudos.

Han comenzado los festejos.

También en la catedral se ha celebrado con gran pompa la fiesta de San Isidoro, patrón de esta capital.—*Mencheta.*

* * *

DE LA AGENCIA FABRA

Fondos franceses

París 3.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español, 66'31.

3 por 100 francés, 99'07.

Londres 3.—Apertura de la Bolsa de hoy:

Exterior español..... 65'37 (sin cupón).

Reforma arancelaria

Washington 3.—Ha dado comienzo la discusión en la Cámara de la reforma arancelaria.

Los individuos de la policía, que se suponía habían sido muertos por los sublevados de Carlington, sábese ya que consiguieron escapar con vida, y que se hallan en lugar seguro.

No hay crisis

Londres 3.—El *Daily News* dice que por ahora no habrá en Egipto cambio ministerial alguno.

Detención de anarquistas

Orán 3 (11 mañana).—Dos anarquistas españoles, llamados Guerrera y Oreiga, ambos zapateros de oficio, han sido detenidos esta mañana.

Hoy serán expulsados del territorio francés.

Un decreto draconiano

Nueva York 2 (recibido el 3).—El diario *New York Herald* publica un telegrama de Buenos Aires anunciando que el Gobierno del Brasil examina la cuestión de saber si debe ó no confiscar las propiedades de los súbditos brasileños y de los extranjeros que ayudaran la insurrección.

Un decreto fechado en 1.° de Abril sentencia á ser pasados por las armas á los emigrados políticos que lograron fugarse, y se hallan á bordo de los buques portugueses.

Ultimas noticias

Ha fallecido repentinamente en esta corte el Sr. D. Carlos Leonor, padre de nuestro querido compañero de redacción D. Carlos Leonor Rubio, al cual, como á su distinguida familia, les deseamos conformidad para sobrellevar tan irreparable desgracia.

Los republicanos progresistas del distrito del Hospital, barrio de la Primavera, convocan á todos los republicanos progresistas del barrio á la elección del subcomité del mismo, que tendrá lugar mañana, á las nueve de la noche en la calle de la Torrecilla del Leal, núm. 20, tienda.

DIPUTACION PROVINCIAL

Antes de abrirse la sesión, que ha sido abundante en incidentes, el Sr. Ballesteros fué atacado de un síncope, que por fortuna solo duró unos minutos.

Por dicha causa no se abrió la sesión hasta las cinco menos cuarto.

En primer término el Sr. Pí, ruega á la Diputación que admita su dimisión del cargo de secretario, con lo que se promueve un incidente sostenido entre dicho señor y la presidencia.

El segundo lo promueven los Sres. Ballesteros y Talavera, en unión del Sr. Pí, y es motivado por si tiene ó no el Sr. Ballesteros autorización de la minoría republicana para hacer algunas manifestaciones referentes á la conducta observada por el Sr. España en la presidencia.

El Sr. Perez de Soto dió cuenta á la Diputación del abuso cometido esta mañana en la sección de quintas por el diputado á Cortes Sr. Pozo.

Este señor, sin permiso de nadie, ocupó un puesto de los de la comisión, tratando de ejercer coacción en aquel sitio á favor de los pueblos que en las Cortes representa.

La forma de relatar lo ocurrido produjo grandes risas en el auditorio.

Por último, se aprobaron los actos realizados por la Comisión provincial durante el periodo vencido.

POLITICA
Al anochecer

Reunión de la minoría conservadora.—La crisis del trabajo. Cuestiones ultramarinas. Lamentación.—Sacrificio.—Por tabla.—Apoteosis final.

A las cuatro de esta tarde se ha reunido en el Senado la minoría conservadora.

El Sr. Cánovas, que ocupó la presidencia, pronunció un discurso, que viene á ser el programa de la conducta que ha de seguir su partido en el Parlamento.

En el discurso del jefe conservador abundaron las censuras más acerbas contra la política del actual Gobierno.

Respecto de los asuntos de Ultramar, dice el Sr. Cánovas, para fijar nuestra actitud tenemos que esperar á que fije la suya el actual ministro.

Lamentase luégo de que los Gobiernos que le han sucedido en el Poder le hayan destruído su obra, obligándole á rehacerla siempre que ha ocupado el Gobierno.

Pero si la situación desastrosa creada por este Gobierno—continúa el Sr. Cánovas—se agravase en términos que la corona llamase á sus consejos al partido conservador, éste, que no anhela el Poder, que no tiene impaciencia por gobernar, no faltaría, sin embargo, á lo que le imponen sus deberes políticos.

El partido conservador—sigue el señor Cánovas—no mermará sus fuerzas por simples razones personales, pero el día que forme Gabinete, los individuos que lo compongan han de tener la absoluta confianza del jefe y observar la más rigurosa disciplina.

Ya lo sabe el Sr. Silvela: ó someterse, ó renunciar al presupuesto.

Porque suponemos que esto ha querido decir el Sr. Cánovas.

De cualquier modo—termina—los monárquicos estarán siempre al lado del trono para defenderle y para salvarle.

Los conservadores aplaudieron estrepitosamente, como para demostrar su entusiasmo monárquico, y terminó la reunión.

BOLSA
Cotización oficial del 3 Abril de 189. comparada con la del día anterior

ULTIMOS PRECIOS	Día 2	Día 3
4 por 100 perpétuo int.....	69,10	68,80
Id. fin de mes	00,	00,00
4 por 100 perp. ext. c.....	78,80	78,25
4 por 100 amortizable	78,50	78,00
Billetes de Cuba 1886.....	108,50	108,20
Billetes de Cuba 1890.....	97,50	97,00
Banco de España	380,25	380'50
C.ª arrendataria tabs	000,00	169,75
París á la vista.....	2 '65	20,60
Londres á la vista	30,35	30,40

SECCION DE ESPECTACULOS

Comedia.—A las ocho y media.—Mare e cielo (en tres actos) (estreno en italiano).—Una tazza di the (en un acto).

Princesa.—A las ocho y media.—Le Petit Faust.

Lara.—A las ocho y media.—7.ª serie.—Turno 2.° par.—Un vaso de agua.—La cuerda floja.—Zaragüeta.—(Segundo acto).

Príncipe Alfonso.—A las ocho y media.—Aida (cuatro actos).

Gran Circo de Parish.—A las ocho y media.—El célebre Orkill, la hermosa Lylia y otras notabilidades.

Niños y militares 50 céntimos.

Gran Circo de Colón.—A las ocho y media.—Segundo día de moda, segunda presentación de la reina de la fuerza Mlle Zulina, la incomparable adivina Madame Kreps, la familia Ostaras, y la feria de Sevilla.

Entrada general 50 céntimos.

MADRID: 1894

La Nacional.—Imprenta, Caños, 1, bis.

PASTA PECTORAL DEL DR. F. BORRELL

Treinta y cuatro años de éxito son la prueba de la superioridad de esta pasta cuya composicion está exenta por completo del opio, y sus preparatorios no pueden producir los peligrosos resultados de otros pectorales. Eficacísima contra las afecciones de pecho, como catarros, asma, bronquitis, resfriados y toda clase de toses por rebelde y crónica que sea. Un detallado prospecto indica la manera de usar esta pasta, la más agradable y barata. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Borrell. Precio 1'25 ptas. la caja en toda España. Unico punto de venta en Madrid: farmacia de *Borrell hermanos*, Puerta del Sol, 5 y principales droguerías.

AGENCIA FUNEBRE
DE LOS HIJOS DE LA VDA. DE CASTRO

7, CONCEPCION JERONIMA, 7
(*Esquina á Barrionuevo*)

Casa fundada en 1830—Teléf. 59

Esta antigua casa cuenta con un gran caudal de elementos de su exclusiva propiedad, como son:
Carrozas de lujo.
Coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Surtido en coronas de todos los precios.
También practica toda clase de
Traslados
Exhumaciones
Embalsamamientos.

EL PENSAMIENTO

EMPRESA FUNERARIA

Entierros desde lo más modesto á lo más suntuoso. Féretros metálicos de todas clases y ataudes de madera, grandes carrozas y camas imperiales.
8 CARRANZA 8, (cerca de la Puerta de Bilbao)
Servicio permanente.—Teléfono número 2.060.

BODEGA

Vinos finos de la Mancha, á 7 pesetas arroba de 16 litros
BARQUILLO, 45; TELEFONO 4.193.—MADRID

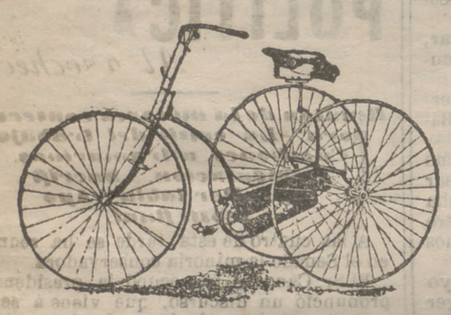

ACADEMIA VELOCIPÉDICA

32.—PASEO DE LAS DELICIAS.—32

Gran centro velocipédico, con una preciosa pista de 300 metros, construido con arreglo á los adelantos modernos: donde se puede aprender á montar y ejercitarse en velocipedo, sin ponerse en ridículo en los paseos públicos, como hasta ahora se ha hecho, pudiendo salir de la Academia apto para emprender viajes.

La Academia está abierta de sol á sol, y sólo dista 110 metros de la puerta de Atocha, donde pára el tranvía.

Depósito de velocípedos de las mejores fábricas del mundo.

15, ARENAL, 15—MADRID

ACADEMIA PREPARATORIA
para carreras del Estado

Este Centro de enseñanza, que en el poco tiempo que lleva de existencia ha alcanzado tan brillante éxito, admite en cualquier época del año alumnos internos y externos que se hallen en el caso de emprender los estudios preparatorios para cualquiera de las carreras del Estado.

El Establecimiento dispone de un profesorado idóneo y numeroso encargado de la enseñanza de las asignaturas de su mayor competencia, condición indispensable para el mayor aprovechamiento y solidez de la instrucción.

Los que deseen adquirir más detalles é informes, se dirigirán á su Director D. ENRIQUE PRIETO VILLARREAL, calle de María Molina, 10; antigua fonda de Cuevas, en Valladolid.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.
Base purgante NaO, SO 103 HO grados 237.
Depurativa NaS grados 00,499.

UNICAS EN SU ESPECIE

A TODOS INTERESA SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio, en bebida y lavatorio.

Purgantes Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.=Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y diploma de honor.

Se vende en todas las farmacias, droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor, R. J. Chávarri-87, Atocha, 87-Madrid.

RECOMENDAMOS

á todos los que visiten París, el *Gran Hotel des Gobelins*, 27, Boulevard Saint-Marcel, muy próximo al centro y cerca de la estación de España. Precios módicos. Se habla español y portugués.

7 y 8 pesetas arroba de vino
SUPERIOR DE VALDEPEÑAS

7 y 8 PESETAS DOCENA de botellas de vino rancio superior, propio para enfermos.
7 PESETAS ARROBA de vinagre blanco de yema.
Depósito de vinos de Jerez y Málaga
SERVICIO A DOMICILIO
3, Calle de San Martín, 3.—Bodega.
(Entre la calle del Arenal y Monte de Piedad)

PUBLICIDAD UNIVERSAL
(CENTRO)
AGENCIA DE ANUNCIOS
DE RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase,** *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueltos y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas*, **en Madrid,**
CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.° PRINCIPAL, IZQUIERDA
Teléfono número 805

Almoneda muebles casa 3 días. Peninsular, 5, ent.°

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías.

EXPORTACION A PROVINCIAS

INTERESANTE AL PÚBLICO

SASTRE: Hace trajes sin exigir un céntimo, con buen corte, buen género y esmerada confección. Unicamente exijo á mis parroquianos me regalen un cigarro habano y presenten el adjunto cupón. Uno sin otro no puede ser.

CALLE DE LA PALMA, NUM. 5, BAJO
(ESQUINA A LA CORREDERA)

Vale hasta sacar el traje

CUPON NUM.
Vale á D. . . . . .
PARA UN TRAJE

Cigarro y presentar este cupon

MALES NERVIOSOS ¡REDENCION!

¡Howard! ¡Howard!—Tal es el grito de los enfermos de los nervios. Cúranse los hipocondriacos, los histerismos, vahídos, insomnios, jaquecas, vértigos, mareos, desvanecimientos, la debilidad del cerebro y de las piernas, las parálisis, ruidos de oidos, cabeza y neuralgias; todos los desmemoriados, irascibles, versátiles y malhumorados. *El Antinervioso Howard* es el *único* y el más poderoso tónico reparador y reconstituyente del sistema nervioso, quebrantado por disgustos, emociones fuertes ó trabajos excesivos. Es regulador eficaz, cierto é inofensivo de los trastornos funcionales de toda la red nerviosa. Todo aquel que usa el *Howard*—soberano agente terapeútico para curar todos los accidentes nerviosos—experimenta rápidamente tales resultados, que lo dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan prontos y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularízanse las digestiones, si antes eran difíciles ó tumultuosas; al decaimiento profundo y la falta de energía en las determinaciones, sucédense el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega á creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecida, y sin la niebla y confusión en que poco há velalas envueltas; siéntese más potente la fuerza de las ideas, y el discurrir agradable y fácil. A estas modificaciones únense la de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, de que se sale cada día más fuerte ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no páran ahí; continúan persistentes y progresivas, hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El *Antinervioso Howard* no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni *calmantes*. Las señoras principalmente y los individuos cuyo sistema nervioso se halla en constante tensión, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, satisfacciones sensuales, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ánsias de glorias, de riquezas, escritores políticos, jugadores bolsistas, etcétera, hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el *Antinervioso Howard*. 4 pesetas caja. Contiene remedio para 15 días.—Venta: boticas. Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

FIJARSE BIEN

El que desee aprender una industria de merecida aceptación por sus condiciones especiales y buen resultado, sin apenas hacer desembolso, diríjase con sello, para más detalles á Saiz é hijos, Irún (provincia de Guipúzcoa.)

ESQUELAS

Se admiten en la Administración de este periódico, Capellanes, 1.

Precios muy económicos.

COBRO DE CUENTAS Y créditos.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martin, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

LA CURACIÓN DE LA TISIS.

Las famosas y afamadas **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet**, aprobadas por la *Academia internacional de Ciencias médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene pública de París, Academia de Bruselas y comité directivo de la Cruz Blanca de Lioro*, han alcanzado el *Premio de S. M. Humberto I*, y han obtenido en Exposiciones internacionales **Medalla de oro, diplomas é insignias de honor.**

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares. Curan todos los tisicos en el primer grado; el 80 por 100 en el segundo, y el 11 por 100 en el tercero. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y abren el apetito.—*Diez veces* en las boticas.

MADROÑOPOLIS

COLECCION DE CUADROS VIVOS
POR
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL

Esta obra, de más de 400 páginas, favorablemente juzgada por la prensa, constituye una severa crítica del actual estado político de nuestro país.

Su precio **TRES PESETAS**, franco de porte.

Para los suscriptores á **EL IDEAL, dos pesetas cincuenta céntimos.**

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES
50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general
MAYOR, 18 Y 20, MADRID
TELÉFONO *899*

IMPORTANTE
Á LOS
ENFERMOS DEL PECHO

APOTEOSIS
DE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

Las famosas y afamadas «Píldoras Antisépticas del Doctor Audet», aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, Sociedad de Medicina de Francia, Nacional de Higiene Pública de París, Academia de Bruselas y Comité Directivo de la Cruce Blanca de Lioro, han alcanzado el premio de S. M. Humbert I, y han obtenido en Exposiciones internacionales, *Diplomas de honor y medalla de oro.*

Curan en todos los casos, por rebeldes y antiguos que sean, los catarros pulmonares, y curan la tisis pulmonar en la inmensa mayoría de los casos. Las prescriben más de 3.000 médicos que han comprobado su bondad y eficacia. Las usan los propios médicos cuando ellos están enfermos del pecho. Han curado á millares de enfermos del pecho que no obtenian resultado con otros tratamientos. Cada vez es más terminante y más elocuente el modo de obrar de estas «Píldoras Antisépticas» lo cual viene á constituir el descubrimiento más importante del siglo XIX. Las «Píldoras Antisépticas,» calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. Se hallan de venta, al precio de 10 pesetas caja, en las principales boticas de España.

Depositario, M. García, Capellanes, 1, duplicado, MADRID.

EL IDEAL

DIARIO DE LA TARDE

UNO DE LOS DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESPAÑA

SUSCRIPCIONES.—PAGOS ADELANTADOS

EN MADRID, UN MES.	1 peseta
PROVINCIAS Y PORTUGAL, TRIMESTRE.	5 »
ULTRAMAR Y NACIONES CONVENIDAS EN EL TRATADO POSTAL, SEMESTRE.	18 »
ESTE MISMO PLAZO EN LAS NACIONES NO CONVENIDAS.	30 »

PRECIOS DE ANUNCIOS DESDE 1.° DE ENERO

EN LA SEGUNDA PLANA	A	5	pesetas	línea
EN LA TERCERA	» A	2	»	»
EN LA CUARTA	» A	0,25	»	»

ANUNCIOS DE PREFERENCIA

En los ladillos del folletín, primera ó segunda plana, CADA CUATRO líneas, tipo 8 á nueve ciceros, UNA peseta CINCUENTA céntimos.
...te anuncio, de *excepcional baratura*, tiene la ventaja le publicarse en el sitio más visible del periódico.
...nicados á precios convencionales.—Número suelto, el del día, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Veinticinco ejemplares 75 céntimos.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

ESQUELAS DE DEFUNCION á precios económicos.
Unico representante de estos anuncios, el redactor de este diario D. CARLOS LEONOR RUBIO.
En las poblaciones de alguna importancia, en donde no se venda EL IDEAL, pueden dedicarse á hacerlo las personas que tengan por conveniente, resultándoles por este servicio una comisión de ***40*** por ***100***.
Cada ejemplar se vende en la administración á ***3*** céntimos de peseta, y la MANO, compuesta de ***25*** ejemplares, resulta, por consiguiente, á ***75*** céntimos.
EL PAGO ES ADELANTADO y el procedimiento para organizar la venta en provincias sencillísimo.

Conocido el número de ejemplares que se venden diariamente, nada más fácil que, multiplicando el importe del pedido cotidiano por los días del mes, averiguar el total y enviarlo á la Administración, en letra del Giro Mútuo, ó por medio de banquero ó casa de comercio establecida en Madrid.
A los que lo soliciten, teniendo el propósito de organizar la venta pública de EL IDEAL en la localidad de su residencia, se les servirá GRATIS, durante ocho días, DIEZ ejemplares, por vía de ensayo.
Pagos anticipados.
TODA LA CORRESPONDENCIA, CAPELLANES, 1, SEGUNDO.—MADRID.

SGCB2021